

**AVISO DE PRIVACIDAD relacionado con los datos personales recabados por HXTI, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R., (en adelante denominada como HXTI)**

---

**1.- Generales**

**1.1.- HXTI** es una sociedad comprometida y respetuosa de los derechos sobre los datos personales de las personas físicas, reconocidos en el artículo 16, párrafo II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de las disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP) y su respectivo Reglamento. Por lo anterior, ponen a su disposición el presente Aviso de Privacidad, en aras de que el TITULAR de los datos personales, se encuentre facultado a ejercitar su derecho a la autodeterminación informativa.

**1.2.-** Este Aviso de Privacidad, se pone a disposición de los TITULARES en la página de Internet cuyo nombre de dominio es: [www.hxti.com.mx](http://www.hxti.com.mx), EN ADELANTE DENOMINADA COMO “LA PÁGINA DE INTERNET DE HXTI”.

**1.3.-** Usted (en adelante referido como el "TITULAR" o los "TITULARES") al ingresar y utilizar LA PÁGINA DE INTERNET DE HXTI, declara que está entendiendo y aceptando los términos y las condiciones contenidos en este Aviso de Privacidad, y declara y otorga expresamente su aceptación y consentimiento utilizando para tal efecto medios electrónicos, en términos de lo dispuesto por el artículo 1803 del Código Civil Federal.

**1.4.-** Si el TITULAR no acepta en forma absoluta y completa los términos y condiciones de este aviso, deberá abstenerse de proporcionar cualquier tipo de dato personal a **HXTI**, por cualquier medio incluyendo LA PÁGINA DE INTERNET DE HXTI.

**1.5.- HXTI** declara que en supuestos específicos trata un dato personal sensible consistente en la afiliación sindical de conformidad con lo establecido en el punto 4.1.1.

**1.6.-** Para el caso que el TITULAR acepte los mismos y/o proporcione a **HXTI** sus datos personales, dicha acción se considerará como su absoluta y expresa aceptación al Aviso de Privacidad publicado por **HXTI** en la página de Internet referida, en el momento mismo en que el TITULAR proporcione sus datos personales y/o en el que tenga acceso o se le ponga a disposición este Aviso de Privacidad.

Las partes declaran que al no existir, error, dolo, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad que pudiera nulificar la validez del presente instrumento, ambas acuerdan en sujetarse al tenor de lo estipulado en los siguientes:

## **2.- Definiciones**

**2.1.- Titular.-** La persona física a quien identifican o corresponden los datos personales.

**2.2.- Datos personales sensibles.-** Aquellos datos personales que afecten a la esfera más íntima de su TITULAR o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

**2.3.- Responsable.** Persona física o moral (**HXTI**) de carácter privado que decide sobre el tratamiento de los datos personales.

**2.4.- Encargado.-** La persona física o moral que sola o conjuntamente con otras trate datos personales por cuenta del responsable.

**2.5.- Tratamiento.-** La obtención, uso (que incluye el acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición de datos personales), divulgación o almacenamiento de datos personales por cualquier medio.

**2.5.1.- Transferencia.-** Toda comunicación de datos realizada a persona distinta del responsable o encargado del tratamiento.

**2.5.2.- Remisión.-** La comunicación de datos personales entre el responsable y el encargado, dentro o fuera del territorio mexicano.

**2.6.- Derechos ARCO.-** Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

**2.7.- Consentimiento Tácito.-** Se entenderá que el TITULAR ha consentido en el tratamiento de los datos, cuando habiéndose puesto a su disposición el Aviso de Privacidad, no manifieste su oposición.

**2.8.- Finalidades Primarias.-** Aquellas finalidades para las cuales se solicitan principalmente los datos personales y por lo que se da origen a la relación entre **HXTI** y el TITULAR.

**2.9.- Finalidades Secundarias.-** Aquellas finalidades que no son imprescindibles para la relación entre **HXTI** y el TITULAR, pero que con su tratamiento contribuye al cumplimiento del objeto social de **HXTI**.

### **3.- Identidad y domicilio de los responsables**

**3.1.-** El responsable del tratamiento de los datos personales es **HXTI, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R., (en adelante denominada como HXTI)**, quien se compromete a respetar lo establecido en el presente Aviso de Privacidad (en lo sucesivo el “Aviso”), mismo que está puesto a su disposición en cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en lo sucesivo la “Ley”) y su respectivo Reglamento, y es aplicable respecto a los datos personales de las personas físicas, que **HXTI** obtiene con motivo de las actividades que realiza con los *clientes, prospectos de clientes, proveedores, prestadores de servicios, distribuidores, comisionistas, visitantes a las instalaciones y usuarios de la página de Internet, de las redes sociales y/o aplicaciones de escritorio y/o móviles (propias o de terceros) en las que participa HXTI.*

**3.2.-** El domicilio que para los efectos del presente aviso establece **HXTI** es el ubicado en calle Pedregal No. 24, Piso 9, Interior 901, colonia Molino del Rey, delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, código postal 11040.

### **4.- Datos personales que se recaban**

**4.1.-** El TITULAR reconoce y acepta que **HXTI** podrá obtener directamente o a través de Encargados los siguientes datos personales, atendiendo a la relación con cada uno de los siguientes:

**4.1.1.- Clientes y/o Prospectos de Clientes:** *Nombre completo, fecha de nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes, sexo, Clave Única de Registro de Población, estado civil, identificación oficial con fotografía, huella digital, nacionalidad, país de nacimiento, domicilio, ocupación, puesto de trabajo, si se tiene negocio propio y su actividad o giro, nombre del cónyuge, número de teléfono de su domicilio, de trabajo y celular, correo electrónico, nombre de usuario de las redes sociales en las que participa, referencias laborales (nombre, parentesco, número de teléfono de domicilio y celular), número de cliente asignado, número de empleado, firma, firma electrónica avanzada, datos de personas beneficiarias (nombre completo, parentesco), imagen y grabación de la voz.*

*Documentos: identificación oficial vigente con fotografía, recibos de nómina, comprobante de domicilio y estado de cuenta bancario.*

**DATO SENSIBLE:** *Afiliación sindical. HXTI podrá obtener este dato sensible exclusivamente en el caso que la dependencia para la que labore el prospecto de cliente, corresponda a un sindicato con el cual HXTI haya celebrado un convenio de colaboración que le permita al prospecto de cliente el acceso a los créditos y servicios*

*que comercializa HXTI. Dicho dato será conservado en el expediente del cliente durante el tiempo que dure la relación contractual y por 10-diez años y 6-seis meses posteriores, que es el tiempo mínimo indispensable, en atención a que se trata de un dato sensible. Para el caso de que no sea otorgado el crédito, el dato será eliminado en un plazo de 6-seis meses a partir de la fecha de solicitud. El TITULAR acepta y reconoce expresamente en este acto, que dada la actividad u objeto social de HXTI se justifica la creación de bases de datos que almacenan el dato sensible señalado, toda vez que las finalidades señaladas son legítimas y concretas.*

***DATOS FINANCIEROS Y/O PATRIMONIALES DE CLIENTES Y PROSPECTOS DE CLIENTES: Datos de cuentas bancaria, salario, pensión o ingresos fijos, así como aquellos datos personales financieros que se generan durante la vida del crédito. Documentos: Comprobantes de ingresos.***

*Dichos datos son solicitados por HXTI con el propósito de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato celebrado con el TITULAR en su calidad de acreditado; por lo anterior, se le informa que no es necesario obtener el consentimiento expreso, en virtud de tratarse de una de las excepciones descritas en la fracción IV del artículo 10 de la Ley de la materia.*

***4.1.2.- Proveedores, Prestadores de Servicios y Distribuidores o Comisionistas: Datos fiscales y correo electrónico, nombre completo, fecha de nacimiento, teléfono fijo y móvil, domicilio, correo electrónico y profesión. Documentación: Identificación oficial, Registro Federal de Contribuyentes y estado de cuenta, alta en hacienda (R1).***

***DATOS FINANCIEROS DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y DISTRIBUIDORES. Datos de cuenta bancaria y datos fiscales.***

*Dichos datos son solicitados por HXTI, con el propósito de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato celebrado con el TITULAR en su calidad de prestador de servicios, proveedor o distribuidor; por lo anterior, se le informa que no es necesario obtener el consentimiento expreso, en virtud de tratarse de una de las excepciones descritas en la fracción IV del artículo 10 de la Ley de la materia.*

***4.1.3.- Visitantes a las instalaciones: Nombre completo, firma, lugar donde labora e imagen.***

***4.1.4.- Usuario de LA PÁGINA DE INTERNET, de las redes sociales y/o aplicaciones de escritorio y/o móviles (propias o de terceros) en las que participa HXTI: nombre completo, nombre de usuario para chat en línea, teléfono fijo y/o móvil y correo electrónico, Estado de la República, dependencia a la que pertenece, RFC, CURP, estatus laboral, y el monto del crédito para que el TITULAR pueda llevar a cabo cotizaciones aproximadas a través de LA PÁGINA DE INTERNET DE HXTI.***

***Documentación en copia: recibos de nómina, identificación oficial con fotografía, comprobante de domicilio, carátula de estado de cuenta bancario.***

***En caso de que no desee que sus datos sean tratados por HXTI deberá abstenerse de enviar cualquier información a través de LA PÁGINA DE INTERNET DE HXTI, REDES SOCIALES Y/O APLICACIONES DE ESCRITORIO Y/O MÓVILES (PROPIAS O DE TERCEROS).***

**4.2.-** El TITULAR en este acto, otorga su consentimiento expreso en términos del artículo 8 de la LFPDPPP, para que **HXTI**, trate sus datos personales, los financieros y/o patrimoniales contenidos en ésta cláusula, para cumplir con las finalidades que establece el presente Aviso de Privacidad.

**4.3.-** Asimismo, el TITULAR otorga en este acto su consentimiento expreso en términos del artículo 9 de la LFPDPPP, para que **HXTI** trate sus datos personales sensibles para cumplir con las finalidades que establece el presente Aviso de Privacidad, y en cumplimiento de la legislación vigente se recabará el consentimiento expreso, por escrito y con la firma autógrafa o electrónica del TITULAR-*Cliente* a través de los formatos correspondientes.

**4.4.-** **HXTI** manifiesta que podrá obtener los datos personales del TITULAR en forma indirecta o bien, mediante las denominadas fuentes de acceso público, a efecto de validar, actualizar y contactar al TITULAR, respetando en todo momento la expectativa razonable de privacidad, a que se refiere el artículo 7 de la LFPDPPP.

**4.5.-** **HXTI** podrá utilizar mecanismos de monitoreo sobre direcciones IP (Protocolo de Internet, por sus siglas en inglés *Internet Protocol*) para analizar cualquier tipo de amenazas dirigidas a LA PÁGINA DE INTERNET DE HXTI, así como para recabar información demográfica. Sin embargo, la dirección IP, en ningún caso será utilizada para identificar a los TITULARES, excepto cuando haya probabilidades de actividad fraudulenta.

#### **5.- *Uso de “Cookies” y “web beacons”***

**5.1.-** **HXTI** reconoce que es posible que LA PÁGINA DE INTERNET DE HXTI, hagan uso de "cookies" en conexión con ciertas características o funciones. Las cookies son tipos específicos de información que un sitio web transmite al disco duro de la computadora, almacenándose en el navegador utilizado por el TITULAR con el fin de mantener los registros de actividad. Las cookies pueden servir para facilitar el uso de un sitio web, al guardar contraseñas y preferencias mientras el TITULAR navega en Internet.

5.2.- LA PÁGINA DE INTERNET DE HXTI no usa o guarda cookies para obtener datos de identificación personal de la computadora del TITULAR que no se hayan enviado originalmente como parte de la cookie.

5.3.- Por su parte, las “web beacons” son imágenes insertadas en una página de Internet o correo electrónico, que puede ser utilizado para monitorear el comportamiento de un visitante, como almacenar información sobre la dirección IP del usuario, duración del tiempo de interacción en dicha página y el tipo de navegador utilizado, entre otros.

5.4.- Aunque la mayoría de los navegadores aceptan “cookies” y “web beacons” automáticamente, el TITULAR puede configurar su navegador para que no los acepte.

5.5.- Para desactivar las “cookies”, debe seguir las siguientes instrucciones:

a) Para Windows con Internet Explorer 7 y Windows con Internet Explorer 8:

<http://windows.microsoft.com/es-mx/windows-vista/block-or-allow-cookies>

b) Para Windows Internet Explorer 9: <http://windows.microsoft.com/es-mx/windows7/how-to-manage-cookies-in-internet-explorer-9>

c) Para Mozilla Firefox (Estándar): <http://support.mozilla.org/es/kb/habilitar-y-deshabilitar-cookies-que-los-sitios-we?e=es&redirectlocale=es&as=s&s=deshabilitar+cookies&r=0&redirectslug=Habilitar+y+deshabilitar+cookies>

d) Para Ópera (Estándar): <http://help.opera.com/Windows/11.50/es-ES/cookies.html>

e) Para Google Chrome (Estándar):

<https://support.google.com/chrome/answer/95647?hl=s>

f) Para Safari en IOS para iPad:

[http://manuals.info.apple.com/MANUALS/1000/MA1595/en\\_US/ipad\\_user\\_guide.pdf](http://manuals.info.apple.com/MANUALS/1000/MA1595/en_US/ipad_user_guide.pdf)

g) Para Safari en IOS para iPhone:

[http://manuals.info.apple.com/MANUALS/1000/MA1565/es\\_ES/iphone\\_manual\\_del\\_usuario.pdf](http://manuals.info.apple.com/MANUALS/1000/MA1565/es_ES/iphone_manual_del_usuario.pdf)

## **6.- Finalidades del tratamiento de los datos personales**

6.1.- HXTI, acepta y reconoce que podrá tratar directamente o a través de Encargados, los datos personales del TITULAR, de conformidad al tipo de relación que tiene con éste, para las siguientes **finalidades primarias**:

### **6.1.1.- El TITULAR-*Cliente* y/o *Prospecto de Cliente*:**

- a) Tramitar el crédito al consumo, previa solicitud del cliente.
- b) Identificar al TITULAR-*Cliente* para asegurarse que efectivamente se trata de la persona que dice ser, protegiéndolo de ser objeto de actividades ilícitas en la contratación de los servicios brindados por **HXTI**, tales como usurpación o suplantación de identidad, contratación de los servicios sin autorización para hacerlo, engaños, fraudes, entre otros.
- c) Realizar las investigaciones necesarias en las Sociedades de Información Crediticia, así como para corroborar la información otorgada por el TITULAR.
- d) Contactarlo vía telefónica, por correo electrónico o vía redes sociales, para atender y dar seguimiento a las solicitudes o requerimientos de información y/o de servicios o productos.
- e) Registrar y actualizar los datos en el sistema de administración empresarial interno, para el acceso a los datos personales por las personas autorizadas para ello.
- f) Realizar y almacenar un expediente físico y electrónico del TITULAR-*Cliente* durante el tiempo que dure la relación contractual y por hasta 10-diez años y 6-seis meses posteriores a la terminación de la relación jurídica.
- g) Realizar transacciones con instituciones de crédito, que resulten con motivo del otorgamiento del crédito.
- h) Otorgar líneas de crédito y expedición de los plásticos correspondientes, previa solicitud del cliente.
- i) En caso de contratación de seguro de vida, la transferencia de los datos personales a la aseguradora que opera este servicio.
- j) Otorgar en garantía los derechos de cobro de los créditos a instituciones bancarias.
- k) Expedición por cualquier medio de estados cuenta y cartas de liquidación, previa solicitud del cliente.
- l) Hacer una comparación de la imagen de la identificación oficial del TITULAR-*Cliente* con la imagen real del TITULAR-*Cliente* y/o Prospecto de Cliente, para evitar actividades relacionadas con la usurpación y/o suplantación de identidad y garantizar que se haya realizado la entrevista con **HXTI** de forma presencial.

m) Realizar llamadas de calidad para verificar los datos del cliente y condiciones del crédito.

n) Requerimientos de pago, en caso de mora en el pago.

ñ) Transferencia de los datos personales, mediante la cesión o venta de cartera a favor de CONSUBANCO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE o terceros.

o) Para el caso de créditos al consumo, hacer llegar la documentación necesaria del cliente a la dependencia para la cual labora o al tercero designado por dicha dependencia, a efecto de realizar los descuentos en su nómina así como cualquier otro trámite necesario, referido al crédito solicitado.

p) Los expedientes físicos y/o electrónicos de los créditos al consumo o las líneas de crédito solicitados por Prospectos de Clientes que no sean otorgados y que cuenten con la autorización del Prospecto de Cliente para que **HXTI** realice consultas sobre su comportamiento crediticio a las Sociedades de Información Crediticia a través de funcionarios o empleados de **HXTI** previamente autorizados ante estas Sociedades de Información Crediticia, se almacenará por **HXTI** hasta por 12-doce meses desde que el mismo es generado, en cumplimiento de la normativa mexicana aplicable.

q) Establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de delitos de encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

r) Presentar ante las autoridades competentes, cuando se requiera, reportes sobre actos, operaciones y servicios que realicen con sus clientes, así como entregar información y documentación sobre ellos.

s) Actualizar periódicamente los datos personales del TITULAR-*Cliente* siempre que los mismos se encuentren dentro del plazo de conservación establecido por **HXTI** en el numeral f) del presente apartado.

#### **6.1.2.- El TITULAR – *Proveedor, Prestador de Servicios y Distribuidor o Comisionista:***

a) Dar de alta el perfil del TITULAR en el sistema de administración interna para el acceso por parte del personal autorizado para ello, que serán conservados durante el tiempo que dure la relación contractual y hasta por 10-diez años y seis meses posteriores.

b) Contactarlo vía telefónica o por correo electrónico, para dar seguimiento a las solicitudes de servicios y/o productos que requiere **HXTI**.



- c) Realizar transferencias bancarias y, rectificación de los datos, con motivo de la relación contractual que mantenga con **HXTI**.
- d) Realizar transferencias bancarias para el pago de las requisiciones de productos o servicios que le haga **HXTI** al TITULAR.
- e) Realizar las aclaraciones sobre los pagos.
- f) Llevar un expediente físico y/o electrónico del *Proveedor* durante el tiempo que dure la relación comercial y hasta por 10-diez años y seis meses posteriores a su terminación por cualquier causa.
- g) Establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de delitos de encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- h) Presentar ante las autoridades competentes, cuando se requiera, reportes sobre actos, operaciones y servicios que realicen con sus proveedores, distribuidores y o prestadores de servicios, así como entregar información y documentación sobre ellos.

**6.1.3.- El TITULAR –Visitante a las instalaciones:**

- a) Identificar a los visitantes que se encuentren en las instalaciones de **HXTI**.
- b) Llevar a cabo directamente o a través del Encargado el registro de los ingresos y salidas de los visitantes a sus instalaciones.
- c) Almacenar en una base de datos los registros por ingresos y salidas de las instalaciones de **HXTI**, por un periodo de 6-seis meses a partir de la fecha de su registro.
- d) Realizar videograbación de las instalaciones, a efecto de que las imágenes captadas sean utilizadas para cuidar la seguridad de las personas y los bienes que se encuentren en las instalaciones. Dichas cintas serán conservadas por un plazo de 60- sesenta días.

**6.1.4.- El TITULAR – Usuario de LA PÁGINA DE INTERNET, de las redes sociales y/o aplicaciones de escritorio y/o móviles (propias o de terceros) en las que participa HXTI:**

a) Contactar vía correo electrónico, vía telefónica, vía la página de Internet, vía las redes sociales y/o aplicaciones de escritorio y/o móviles (propias o de terceros) en las que participa **HXTI**, al TITULAR-*Usuario*, para atender y dar seguimiento a sus requerimientos, solicitudes de información u ofertas y promociones futuras a través de los diferentes medios mencionados.

b) Realizar cotizaciones aproximadas para realizar el pago de un crédito al consumo.

c) Establecer comunicación a través de un chat para dar servicio a los usuarios de LA PÁGINA DE INTERNET DE HXTI, previo registro. Dicha información será conservada durante 6-seis meses.

d) Para tramitar y solicitar un crédito a través de LA PÁGINA DE INTERNET DE HXTI, redes sociales y/o aplicaciones de escritorio y/o móviles (propias o de terceros) en las que participa **HXTI**.

**6.2.- HXTI**, podrá tratar los datos personales del TITULAR para las siguientes **finalidades secundarias**:

a) Para el caso del TITULAR-*Cliente*, realizar llamadas de seguimiento y evaluar la calidad de los servicios o productos otorgados por **HXTI**.

b) Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo.

c) Informar vía correo electrónico sobre cambios o nuevos productos o servicios que estén relacionados con los solicitados por el TITULAR- *Cliente*.

d) Generar informes internos sobre la utilización de LA PÁGINA DE INTERNET DE HXTI.

e) Envíos masivos de mail marketing.

f) Para contactar al TITULAR-*Usuario* a fin de informarle de actualizaciones de LA PÁGINA DE INTERNET DE HXTI, mensajes informativos y relativos a servicios, incluyendo actualizaciones de seguridad importantes.

g) Invitarlo a participar y registrarlo en las promociones que ofrezca **HXTI**.

h) Para el caso del TITULAR que haya sido otorgado por los clientes o proveedores como referencia, sus datos serán tratados para ponerse en contacto a efecto de conocer la relación con dichos clientes o proveedores y su historial crediticio o profesional, así como para obtener datos de localización de su referido.

i) Para envío de comunicaciones al TITULAR- *Cliente*, a través de cualquier medio físico y/o electrónico, con fines mercadológicos, de prospección, promoción y ofertas de los productos y/o servicios ofrecidos por **HXTI**.

**6.3.-** En caso de que el TITULAR no desee que sus datos personales sean utilizados para todas o algunas de las Finalidades Secundarias que se establecen en el apartado 6.2., deberá enviar una solicitud de eliminación de sus datos, especificando las finalidades para las que desea que no sean tratados sus datos personales, al siguiente correo electrónico: [unidad\\_dp@hxti.com.mx](mailto:unidad_dp@hxti.com.mx).

**6.4.-** Asimismo, **HXTI**, informa al TITULAR que, salvo las excepciones que se describen en el punto 6.1 y 6.2 del presente Aviso, todos los datos personales almacenados en soportes físicos y electrónicos, así como la información y documentación relativa a la identificación de sus clientes y usuarios o quienes lo hayan sido, así como la de aquellos actos, operaciones y servicios reportados a las autoridades correspondientes, serán conservados hasta por 10-diez años, una vez que concluya la finalidad para la que fueron recabados, para su posterior destrucción dentro de los 6-seis meses posteriores.

## **7.- Limitaciones para el acceso y divulgación de los datos personales**

**7.1.-** **HXTI** se compromete a realizar su mejor esfuerzo para proteger la seguridad de los datos personales que el TITULAR le está entregando, mediante la celebración de actos jurídicos, el uso de tecnologías y sistemas antivirus, que controlen el acceso, uso o divulgación sin autorización de la información personal; para tal efecto, se almacena la información personal en bases de datos con acceso limitado que se encuentran en instalaciones controladas con mecanismos de seguridad.

**7.2.-** Adicionalmente, **HXTI** ha implementado políticas internas. Como parte del marco de referencia que tenemos que cumplir como Institución de Banca Múltiple, se cuenta con políticas de Seguridad de la Información que su objetivo primordial es mantener, vigilar y ejecutar un plan de controles adecuados sobre los Riesgos Tecnológicos y de Seguridad para resguardar y proteger la Información, asegurando su Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad, así como medidas para su recuperación en casos de contingencia, además de contar con bitácoras de su uso y así poder asegurar un ambiente 100% auditable.

**7.3.- HXTI** se compromete a que la información proporcionada por el TITULAR, sea considerada con carácter confidencial, y utilizada bajo plena privacidad, para lo cual celebra contratos de confidencialidad y secrecía, con los terceros con los que se relaciona.

**7.4.-** Para limitar el tratamiento de los datos personales para fines mercadotécnicos o publicitarios **HXTI** solicita por escrito a sus prospectos a clientes y clientes la autorización para que su información y datos personales sean tratados con dichas finalidades.

**7.5.-** Adicionalmente, se le informa que para efectos de evitar recibir publicidad en general, puede realizar su inscripción en el Registro Público para Evitar Publicidad. Para mayor información podrá revisar la página de Internet de la Procuraduría Federal de Consumidor (PROFECO).

**7.6.-** De igual forma, se le informa que para efectos de evitar recibir publicidad no solicitada, el TITULAR deberá inscribirse en el Registro Público de Usuarios que ha dispuesto la Comisión Nacional para la Defensa del Usuario de Servicios Financieros (CONDUSEF). **HXTI** no envía publicidad a personas que se encuentran inscritas.

#### **8.- Responsable de tramitar las solicitudes**

**8.1.-** En caso de que el TITULAR necesite revocar su consentimiento, así como Acceder, Rectificar, Cancelar, Oponerse al tratamiento de los datos personales que ha proporcionado, lo deberá hacer a través de la **Unidad de Datos Personales** designada por **HXTI**, cuyo correo electrónico es: [unidad\\_dp@hxti.com.mx](mailto:unidad_dp@hxti.com.mx).

#### **9.- Medios para revocar el consentimiento**

El TITULAR de los datos personales podrá revocar el consentimiento que se otorga con la aceptación del presente. Dicha revocación del consentimiento que se otorga por medios electrónicos, se deberá de hacer observando el siguiente procedimiento y utilizando el siguiente [formulario](#) para el ejercicio de sus derechos:

**9.1.-** Enviar un correo electrónico en atención a la **Unidad de Datos Personales**, designada en el punto 8-ocho del presente Aviso, mediante el cual serán atendidas dichas solicitudes.

**9.2.-** Enviar una solicitud o mensaje de datos al correo electrónico antes precisado, en el que señale:

**9.2.1.-** El nombre completo del TITULAR, domicilio y correo electrónico para recibir la respuesta que se genere con motivo de su solicitud;

**9.2.2.-** El motivo de su solicitud;

**9.2.3.-** Los argumentos que sustenten su solicitud o petición;

**9.2.4.-** Documento oficial que acredite su identidad y que demuestre que es quien dice ser; y

**9.2.5.-** Fecha a partir de la cual, se hace efectiva la revocación de su consentimiento.

**9.3.- HXTI**, notificará por escrito, usando medios electrónicos, vía correo electrónico, al TITULAR, en un plazo máximo de 20 (veinte) días hábiles, contados desde la fecha en que se recibió la solicitud sobre el ejercicio de los derechos ARCO, la resolución adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha en que se comunica la respuesta, mediante un mensaje que contenga que ha ejecutado todos los actos tendientes a no tratar los datos personales del TITULAR.

#### **10.- Medios para ejercer los derechos ARCO**

**10.1.-** En caso de que el TITULAR necesite Acceder, Rectificar, Cancelar u Oponerse a los datos personales que ha proporcionado a HXTI, el TITULAR deberá seguir el siguiente procedimiento, utilizando el siguiente [formulario](#) para el ejercicio de sus derechos:

**10.1.1.-** Enviar un correo electrónico en atención a la **Unidad de Datos Personales**, designado en el punto 8-ocho del presente Aviso, mediante el cual serán atendidas dichas solicitudes, señalando lo siguiente:

**10.1.1.1.-** El nombre completo del TITULAR, domicilio y correo electrónico para recibir la respuesta que se genere con motivo de su solicitud;

**10.1.1.2.-** El motivo de su solicitud;

**10.1.1.3.-** Los argumentos que sustenten su solicitud o petición;

**10.1.1.4.-** Documento oficial que acredite su identidad y que demuestre que es quien dice ser;

**10.1.1.5.-** Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, y cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

**10.1.1.6.-** Tratándose de solicitudes de rectificación de datos personales, el TITULAR deberá indicar, además de lo señalado, las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición.

**10.2.- HXTI,** notificará por escrito, usando medios electrónicos al TITULAR, en un plazo máximo de 20 (veinte) días hábiles contados desde la fecha en que se recibió la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, la resolución adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha en que se comunica la respuesta. Tratándose de solicitudes de acceso a datos personales, procederá la entrega previa acreditación de la identidad del solicitante o representante legal, según corresponda.

### **11.- Transferencia de datos personales**

**11.1.-** El TITULAR acepta y consiente la transferencia de datos personales a favor de terceros que realice **HXTI** en los siguientes casos:

**11.1.1.-** Sociedades de Información Crediticia a las que se transfiere la información de todos los créditos vigentes y vencidos.

**11.1.1.1.-** En la venta o cesión de los derechos de cobro de la cartera disponible a favor de terceros;

**11.1.1.2.-** A las instituciones bancarias, a efecto realizar el depósito de los créditos otorgados y el cobro de los mismos. Así como para ofrecer en garantía a las instituciones bancarias, el cobro de los créditos otorgados a los clientes, para obtener líneas de crédito.

**11.1.1.3.-** A las aseguradoras que operan los servicios de seguros de vida que ofrece **HXTI**.

**11.1.1.4.-** Entre empresas filiales y subsidiarias se podrán ceder los derechos de cobro de las carteras que tienen disponibles.

**11.1.1.5.-** A las Entidades, entendidas como los organismos públicos autónomos, desconcentrados o descentralizados para realizar la instalación y/o cobro de los créditos otorgados a los TITULARES-*Cientes* y, en su caso, para realizar aclaraciones respecto de dichos créditos.

**11.1.2.-** A la Entidad para la cual labora el TITULAR-*Cliente* y/o al tercero que indique dicha Entidad, con la finalidad de realizar los descuentos en su nómina así como cualquier otro trámite necesario, referido al crédito solicitado.

**11.2.-** No obstante lo anterior y, en caso de que se presenten vulneraciones de seguridad ocurridas en cualquier fase del tratamiento, que afecten de forma significativa los derechos patrimoniales o morales de los TITULARES, éstos serán informados por correo electrónico, de forma inmediata, a fin de que estos últimos puedan tomar las medidas correspondientes a la defensa de sus derechos, deslindando de cualquier responsabilidad a HXTI, si la vulneración no es imputable a él.

## **12.- Modificaciones**

**12.1.-** Las partes acuerdan que el Aviso de Privacidad, puede ser modificado en el tiempo y forma que HXTI lo determine, atendiendo al estudio y las regulaciones en materia de protección de datos personales que surjan, por lo que se obliga a mantener actualizado el mismo, para su consulta, en LA PÁGINA DE INTERNET DE HXTI, a efecto de que en su caso, el TITULAR se encuentre en posibilidad de ejercer sus derechos ARCO.

## **13.- Autoridad garante**

**13.1.-** Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de parte de HXTI, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su inconformidad o denuncia ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Para mayor información, le sugerimos visitar su página oficial de Internet [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx).

## **14.- Ley aplicable y jurisdicción**

**14.1.-** Las partes expresan que el presente aviso, se regirá por las disposiciones legales aplicables en la República Mexicana, en especial, por lo dispuesto en la Ley Federal de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.

**14.2.-** Para el caso de que exista una disputa o controversia derivada de la interpretación, ejecución o cumplimiento del presente Aviso, de cualquiera de los documentos que del mismo se deriven o que guarden relación con éste, las partes amigablemente, buscarán llegar a un acuerdo dentro de un plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha en que surja cualquier diferencia y se notifique por escrito sobre dicho evento a la contraparte, deduciendo el proceso de mediación ante el Centro de Justicia Alternativa del Distrito Federal, llevándose al amparo de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y su Reglamento Interno, vigente al momento de que se presente la controversia.

**14.3.-** En caso de que las partes no lleguen a un acuerdo, convienen en este acto en someter todas las desavenencias que deriven del presente Aviso o de cualquiera de los documentos que del mismo se deriven, o que guarden relación con éste o con aquéllos, serán resueltas de manera definitiva y se someterán a la competencia y leyes de las Autoridades Administrativas Federales o Tribunales de la Ciudad de México, antes Distrito Federal renunciando expresamente a cualquier fuero distinto que por razones de sus domicilios presentes o futuros pudieren corresponderles.

LEYENDA SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES Y DATOS BIOMÉTRICOS

Consiento y autorizo que mis datos personales sensibles, como son mis datos de afiliación sindical, así como mis datos biométricos, como es mi huella digital y mi huella de voz, sean tratados por **HXTI, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R., (en adelante denominada como HXTI)**, conforme a lo previsto en el presente Aviso de Privacidad.

-----  
Nombre y firma del Titular

*Versión 1.6. [Fecha de última actualización 4/Abril/2018]*